

**PRIMERA SESION ORDINARIA**  
**DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 12:00 doce horas del 17 diez y siete de Octubre de 2012, con fundamento en los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos Para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala José Clemente Orozco del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por el LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA en su carácter de Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en Sesión Ordinaria.

**PRIMER PUNTO.- LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA,** Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, procede a dar el pase de lista, del cual se desprende que se encuentran 14 miembros que integran la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, contando con la presencia de:

- **LIC. JOSÉ LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.
- **LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS.**  
SINDICO MUNICIPAL.
- **LIC. LILIA DE JESUS DELGADO DIAZ.** En representación de la Lic. Esther Castillo Regidora de Hacienda Pública Municipal.
- **L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA.**  
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN).
- **LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ.**  
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD).
- **ING.SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ.**  
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO).
- **LIC. BERTHA FLORES OLIVERA.**  
ENCARGADA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

- **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA.**  
CONTRALOR GENERAL.
- **RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE.**  
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.
- **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ.**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS.
- **ARQ. RAMIRO RODRIGUEZ PEREZ.**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS.
- **MTRO. JOSE ANGEL CHAVEZ CHAVEZ.**  
En representación del Ing. Tomas Ignacio Salgado Vargas. Presidente de CAREINTRA.
- **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.
- **LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA.**  
JEFE DE PROVEEDURIA Y SECRETARIO EJECUTIVO  
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES.

EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, informa al Presidente LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ que después del pase de lista se reconoce la asistencia de 14 miembros integrantes de la Comisión, por lo que el Presidente LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ procede a declarar QUÓRUM LEGAL para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo no. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Acto seguido siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 17 diez y siete de octubre de 2012 dos mil doce, se declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

**SEGUNDO PUNTO.- EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA** Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones da lectura al

#### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de Integración de la Comisión de Adquisiciones, según lo establecido en el numeral 29 del Reglamento de Adquisiciones.
4. Bienvenida por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.

5. Análisis, discusión y su posible APROBACION de la compra de 80 chalecos antibalas, para la Dirección de Seguridad Publica dentro del programa SUBSEMUN 2012.
6. Puntos varios.
7. Clausura por parte del Presidente de la Comisión de Adquisiciones **LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ.**

Por lo que una vez analizado el contenido del presente punto procedo a solicitar a los miembros de la comisión se sirvan en levantar la mano los que estén de acuerdo con el presente orden del día. Integrantes de la Comisión: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**TERCER PUNTO.- EL LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA** Secretario Ejecutivo de la Comisión Adquisiciones, procede a dar lectura al acta de la Sesión de Integración de la Comisión de Adquisiciones, como lo establece el numeral 29 del Reglamento que nos Governa. Una vez leída solicito a los integrantes de la comisión que si están de acuerdo con lo que en ella se precisa lo expresen levantando su mano. Integrantes de la Comisión: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**CUARTO PUNTO.- LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ** Presidente de la Comisión: Les doy la más cordial bienvenida a esta sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones en donde estoy segura habremos de contribuir con nuestro granito de arena para generar un mejor municipio, agradezco la presencia de cada uno de ustedes.

**QUINTO PUNTO.- LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA** Secretario Ejecutivo de la Comisión: En estos momentos se les otorga a los integrantes de la Comisión de adquisiciones el expediente debidamente conformado con la documentación correspondiente como lo establece el artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones, en el se encuentra un cuadro comparativo de las cotizaciones que se llevaron a cabo para la determinación del Proveedor que desde mi punto de vista es el que más seguridad y mejor precio ofrece, cabe hacer mención que las cotizaciones que anexo se recibieron de la Titular de Proveduría de la pasada Administración y a su vez a ella se las hicieron llegar cada una de las empresas por correo electrónico, mismas que solo nos sirven para darnos una idea de cómo anda en el mercado los chalecos que pretendemos adquirir, ya que la compra a realizar será por Adjudicación Directa, en virtud del tipo de mercancía a adquirir. Es por ello que nos acompañan como invitados especiales El Coronel Ret. José Gabriel Barrera Cárdenas Director de Seguridad Pública y su equipo más cercano de trabajo, y el Ing. Javier Llerenas Montes de Oca quien representa a la C. **MARLENE ELIZABET RIVERA**

VUELVAS distribuidora autorizada de la empresa GIRAMSA, SA. DE CV. Con la que se consiguieron los mejores precios, por lo que se concede el uso de la voz al Ing. Javier LLerenas Montes de Oca. Y el explica que la empresa GIRAMSA es fabricante de chalecos antibalas y es una empresa mexicana con más de 10 años de experiencia en lo que es productos balísticos y que los chalecos que se ofertan con las características solicitadas por el LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA es el chaleco Mar 8 que de acuerdo a las necesidades y especificaciones de los propios ayuntamientos es el chaleco que cumple con las normas solicitadas por SUBSEMUN Federal, así mismo informa que son la primera empresa en ofrecer 7 años de garantía en el panel balístico dando el mantenimiento requerido, y que cuentan con todos los certificados y permisos correspondientes para su distribución.

Habiendo escuchado la explicación por parte del proveedor y las preguntas por parte del Equipo encabezado por el Coronel Ret. José Gabriel Barrera Cárdenas Director de Seguridad Pública, manifiesta el Coronel su conformidad con el producto que ofrece dicho Proveedor ya que serán ellos que al final de cuentas utilicen los multicitados chalecos antibalas.

Cabe hacer mención que se van a rebasar las metas, pues en lugar de adquirir 50 chalecos se compraran 80 pero sin sacrificar la calidad de los mismos. **REGIDOR ING.SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ** pregunta al Sindico Municipal Lic. Antonio Flores Casillas sin el reglamento municipal se contempla la sub-contratación ya que en este caso la cotización que se exhibe es un tercero y la empresa que va a otorgar la garantía es el fabricante a lo que el Ing. Javier LLerenas Montes de Oca, responde que cuentan con el respaldo y la certificación de GIRAMSA por ser distribuidor exclusivo y autorizado en toda la región por lo que no son un tercero y responde a las garantías ofrecidas en un 100 %, el **REGIDOR SILVANO HERNANDEZ LOPEZ** hace la observación que las cotizaciones no vienen firmadas por lo cual le pide al Lic. Erwin que tenga especial cuidado con ese detalle, así mismo solicita se actualice la solicitud de compra, pues la que tiene en su poder la firma el anterior Director de Seguridad Pública, también solicita se explique por parte de proveeduría porque no se encuentran los demás proveedores para la presentación de su producto y pide se retire el proveedor y el equipo de Seguridad Publica para continuar con el desahogo del punto.

**LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA** Secretario Ejecutivo: En atención a lo solicitado por el Regidor Lic. En Economía Silvano le informo que no se invito a los demás proveedores ya que no pertenecen a la zona geográfica de Ciudad Guzmán y ellos si no tienen garantía de que se les beneficie con la compra no acuden además las cotizaciones son solo informativas para conocer el precio de los chalecos en el mercado y poder hacer un cuadro comparativo,



ya que la modalidad de adquisición "Adjudicación Directa" no lo requiere de conformidad con lo establecido en el artículo 41 frac. IV de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico que dice que cuando se trate de compras para seguridad pública se podrá hacer una adjudicación directa por excepción a la licitación pública nacional para la adquisición del producto, que es por eso que la ley nos faculta para buscar un solo proveedor, respecto a las cotizaciones anexadas al expediente fueron realizadas en la pasada administración mismas que pueden verificarse por la fecha de expedición, la única que se anexo por mi parte es la de Marlene Elizabeth Rivera Vuelvas ya que el precio es competitivo.

Una vez analizado y discutido el punto por la Comisión de Adquisiciones y atendiendo a los supuestos de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Publico, en sus artículos 40 y 41 se propone adjudicar de manera directa para la adquisición de **80 chalecos antibalas Nivel Balístico III-A con dos paneles Balísticos para enfrente y espalda, un panel anti trauma integrados y diseñados de acuerdo a la norma NIJ010104, con protección en hombros, se le agregan dos placas balísticas de cerámica y fibras aramidicas de 25x30 para escalar a nivel IV de acuerdo a lo establecido en el programa SUBSEMUN 2012 al proveedor Marlene Elizabeth Rivera Vuelvas** quien se encuentra debidamente registrado en nuestro padrón de proveedores y el monto que presenta se puede cubrir con el presupuesto asignado para tal efecto, este proceso cumple los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad honradez y transparencia que resulta procedente para obtener las mejores condiciones para el municipio, por lo que pongo a su consideración el presente punto y solicito se sirvan en levantar la mano los que estén de acuerdo: Integrantes de la Comisión: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se adjudica a **Marlene Elizabeth Rivera Vuelvas** por la cantidad de \$1'238,880.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) **Condicionado a la revisión jurídica de los documentos correspondientes por el Lic. Antonio Emilio Flores Casillas Síndico Municipal.**

**SEXTO PUNTO.-** No hay puntos varios a tratar.

**SEPTIMO PUNTO.-** Agotado el orden del día el LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones: Sedo el uso de la voz a la LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ Presidente de la Comisión de Adquisiciones: Siendo la 1:25 una con veinticinco minutos del día 17

de octubre de 2012 dos mil doce damos por clausurada esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones.

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes, quienes intervinieron para dar validez de los acuerdos tomados.


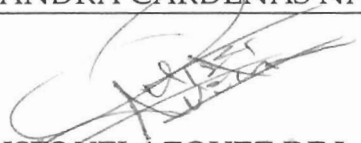
### A T E N T A M E N T E

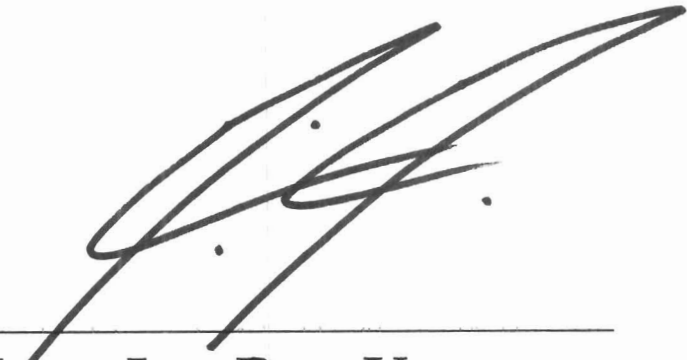
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"  
"2012, CENTENARIO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL"  
CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO, A 17 DE  
OCTUBRE DE 2012.

### CONSTE

INTEGRANTES COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	 LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA
SINDICO MUNICIPAL	 LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS
REGIDORA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	LIC. ESTHER CASTILLO FIGUEROA
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN)	 L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)	 LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO)	 ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL	 LIC. BERTHA FLORES OLIVERA

COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

CONTRALORA MUNICIPAL	 LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO	 C. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS	 ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS	 ARQ. RAMIRO RODRIGUEZ PEREZ
PRESIDENTE DE CAREINTRA	ING. TOMAS IGNACIO SALGADO VARGAS
PRESIDENTE DE LA COMISION	 LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ

  
LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA  
SECRETARIO EJECUTIVO

